



EJERCICIO DE

Participación Ciudadana 2015

GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 74 (...) IV Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (...) VI. Revisar la Cuenta Pública del año anterior (...).

Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres

Art. 12 Fracción VII. Corresponde al Gobierno Federal incorporar en los Presupuesto de Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Art. 2 (...) La federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a un vida libre de violencia (...)

Art. 39 El Ejecutivo Federal propondrá en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación asignar una partida presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema y del Programa previstos en la presente Ley.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Art. 1 (...) la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de (...) y **equidad de genero**.

Art. 41 El proyecto de Presupuesto de Egresos contendrá (...) II. El Proyecto de Decreto, loa anexos y tomos, los cuales incluirán ...o) **Las previsiones del gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres.. (...)**

Art. 107 El ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría entregará al Congreso de la Unión Información mensual y trimestral (...) deberán contener como mínimo (...) IV. La evolución del gasto público previsto en los Anexos Transversales.. La Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del Presupuesto establecido en los Anexos Transversales.

MARCO NORMATIVO NACIONAL PARA UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Establece como Estrategia Transversal la Perspectiva de Género.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Art. 24 (...) el Ejecutivo Federal Impulsara de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal...

Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018

Estrategia con la que espera el Gobierno Federal incorporar en la planeación y programación nacional las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos.

Acuerdo A/0613/15 por el que se crea la Unidad de Género de la Procuraduría General de la República y se establecen sus facultades y organización.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Resultado de un gran trabajo realizado por mujeres de la sociedad civil, legisladoras y funcionarias públicas, en 2008 se logró un marco de presupuesto con perspectiva de género.

A partir de dicho año en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se incorporó un anexo mediante el cual se etiquetaron los recursos tanto para órganos autónomos como para dependencias del Gobierno Federal.

En el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, la etiquetación de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 13), se integra a partir de los acuerdos que se establecen entre las dependencias de la Administración Pública Federal, iniciativas ciudadanas y la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ANEXO 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES





PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

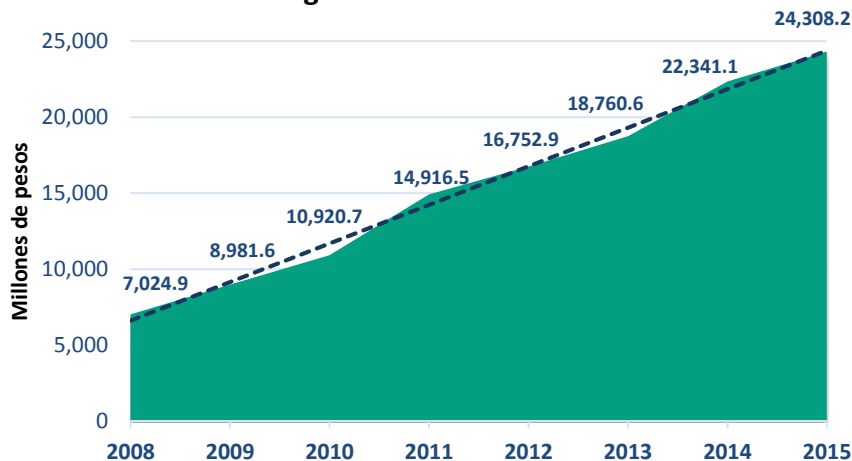


EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

ENTES AUTÓNOMOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

El presupuesto etiquetado en materia de Género para los Entes Autónomos y dependencias del Gobierno Federal, ha manteniendo una tendencia de incremento en cada ejercicio fiscal, pasando de 7,024.9 mdp en 2008 a 24,308 mdp en 2015.

Evolución del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género





PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

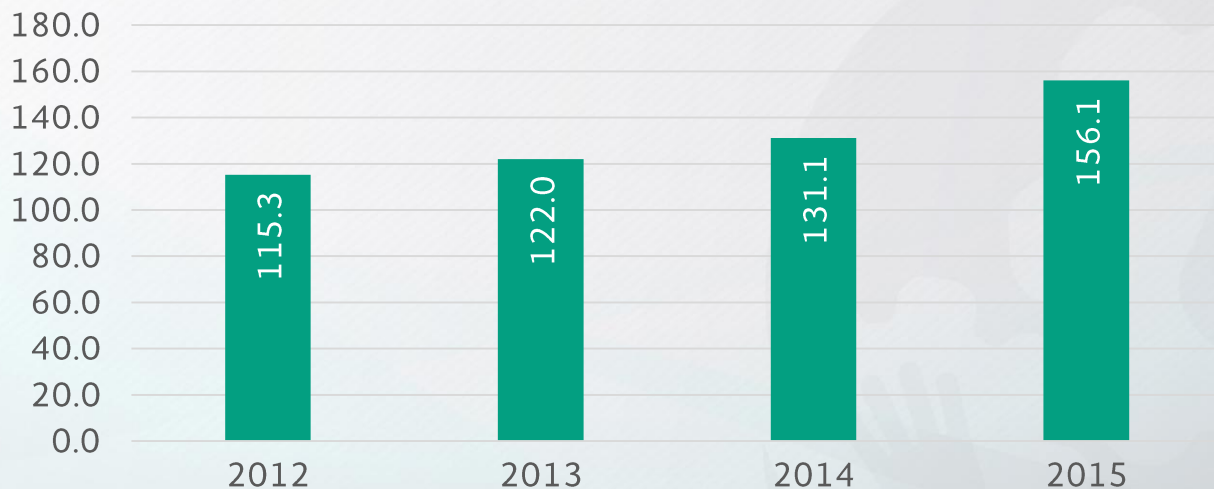


EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PGR

En la PGR, el presupuesto etiquetado en materia de género ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos años

Evolución del Presupuesto Etiquetado
(Millones de pesos)





PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

ENTES AUTÓNOMOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Para la Integración del Anexo 13, del ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer el catálogo de acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

En dicho catálogo se identifican tres tipos de acciones conforme a lo siguiente:

- 1.- Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
- 2.- Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 3.- Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.



PGR

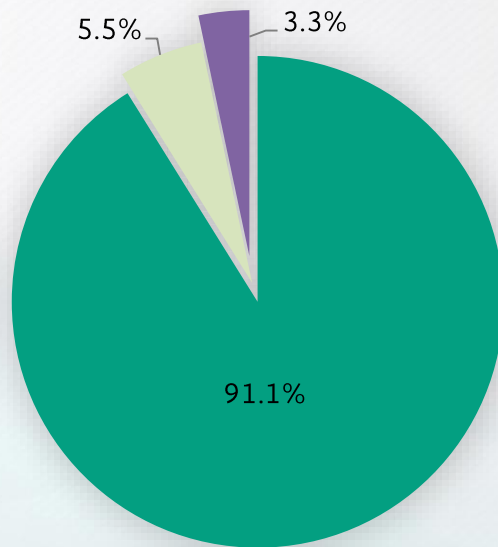
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

ENTES AUTÓNOMOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Derivado de lo anterior, la distribución del presupuesto etiquetado en el Anexo 13, se agrupa de la siguiente manera:



■ Acciones que promuevan la igualdad entre Mujeres y Hombres: 21, 732.4 mdp

■ Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 1,323.4 mdp

■ Acciones que promuevan la erradicación de cualquier tipo de discriminación de género: 793.4 mdp

Total 24,308.2 mdp



PGR

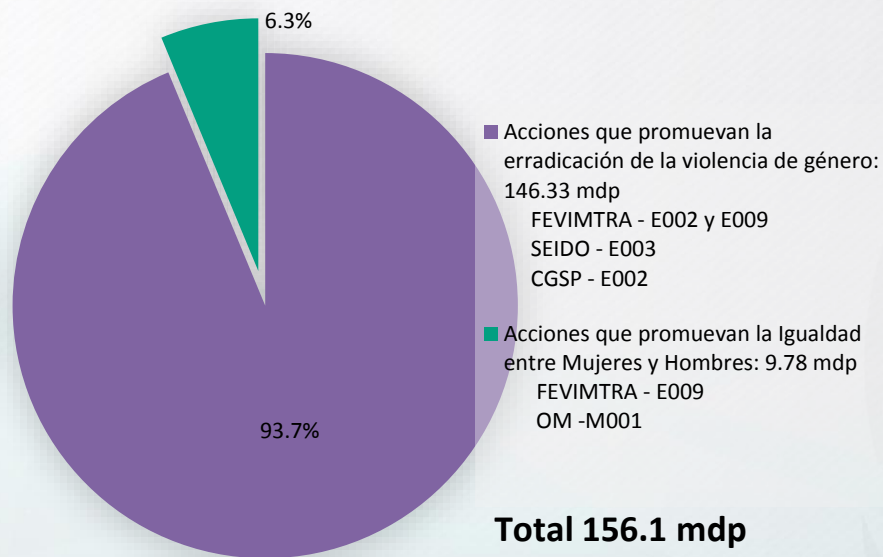
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

ANEXO 13 EN PGR

Conforme al catálogo de acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, a la PGR le fueron etiquetados sus recursos de acuerdo a lo siguiente:



Cabe mencionar que a diferencia de la agrupación mostrada a nivel global del Anexo 13, en la PGR por la propia naturaleza de sus atribuciones, el 93.7% del presupuesto etiquetado corresponde a acciones que promueven la erradicación de la violencia de género, en la cual participan la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y la Coordinación General de Servicios Periciales (DGSP).



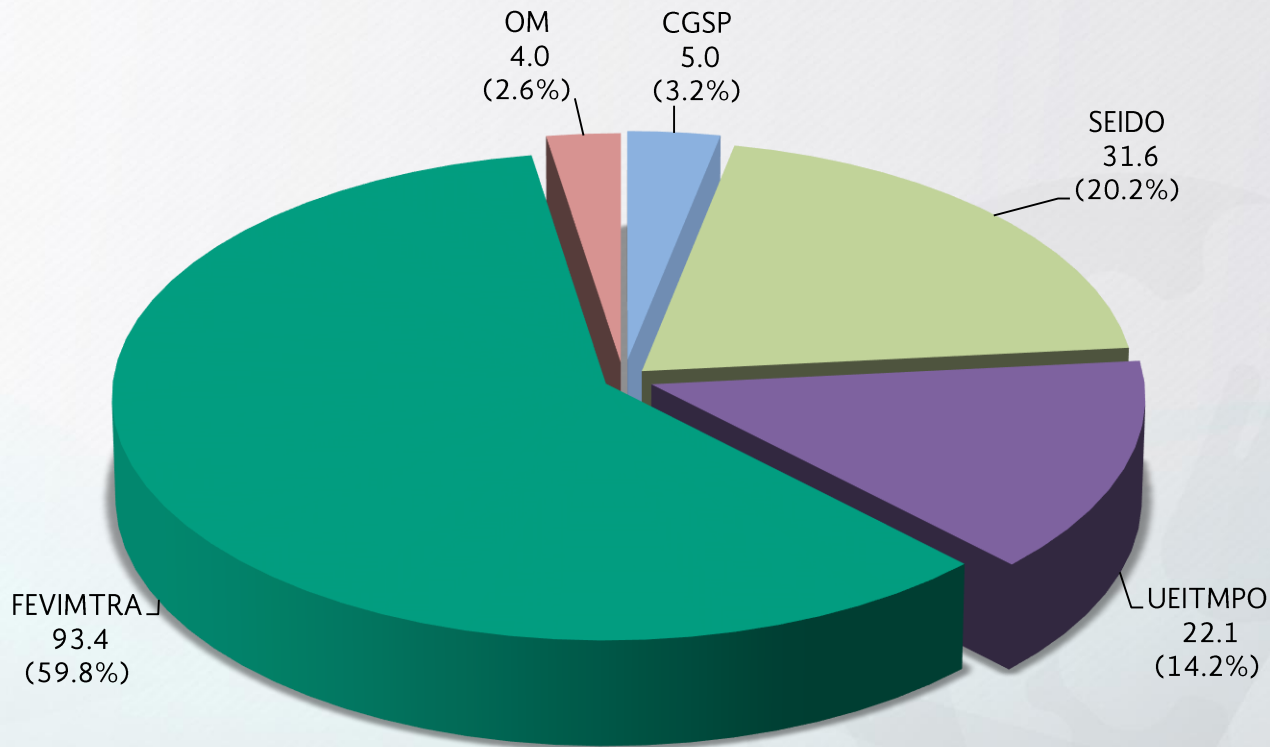
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



EJERCICIO DE
**Participación
Ciudadana 2015**
GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PGR, 2015



TOTAL PGR 156.1 MDP